MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

Fecha:	Floridablanca, 24 de diciembre 2025		
Hora de inicio:	10:30 A.M.	**Hora finalización**	11:00 A.M
Lugar:	SALA DE JUNTAS REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5		

AC-2025- 128605-DESAN **– REGI5**

QUE TRATA DE LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN ECONÓMICO, TÉCNICO, JURÍDICO Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DEL PROCESO **PN RASES No. 5 MIC 098 2025** QUE TIENE POR OBJETO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE USO AMBULATORIO Y DERIVADOS DEL SERVICIO DE URGENCIAS E INSUMOS MÉDICOS SEGÚN ACUERDO NÚMERO 080 DE 2022, POR EL CUAL SE DICTAN POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA GESTIÓN FARMACÉUTICA, A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL, RESIDENTES EN LOS MUNICIPIOS AGUA CLARA, ARBOLEDAS, BOCHALEMA, CARMEN DE NAZARETH, CHINACOTA, CHITAGA, CUCUTILLA, DURANIA, EL ZULIA, GRAMALOTE, LOURDES, MUTISCUA, PAMPLONITA, PUERTO SANTANDER, RAGONVALIA, SALAZAR DE LAS PALMAS, SAN CAYETANO, SANTIAGO, SARDINATA, SILOS, TEORAMA, TIBU, TOLEDO".

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Verificación de los compromisos.
4. Temas a tratar: Verificación de informes del proceso **PN RASES No. 5 MIC 098 2025**
5. Conclusiones
6. Compromisos

DESARROLLO

1. **Verificación de asistentes.**

En la Sala de juntas de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5, el día 24/12/2025 siendo las 10:30 AM se reunieron el jefe Área logístico y financiero, la jefe (e) del grupo de Contratos y la analista de contratos del proceso **PN RASES No. 5 MIC 098 2025** con el fin de verificar los informes de evaluación y avalar la recomendación de adjudicación realizada por el Comité Evaluador del mencionado proceso de contratación.

2. **Lectura del acta anterior.**
No aplica

3. **Verificación de los compromisos.**
No aplica

4. **Temas a tratar:**

4.1 Normatividad aplicable

Dando cumplimiento al Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2., Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 4 La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Resolución Numero 03049 de 2014 Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, numeral 2.2.5 Mínima Cuantía Procedimiento de selección para la escogencia de contratista en la adquisición de los bienes,

obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto. En la Policía Nacional, cuando el valor del contrato que se pretende celebrar no exceda de 100 SMLMV. Las reglas para esta modalidad de selección son las previstas en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, que adicionó al artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 un numeral 5, o en la disposición que lo modifique, adicione o sustituya.

4.2 Verificación de los informes de evaluación realizados por los Comités Evaluadores.

4.2.1 Que el día 12 de diciembre de 2025 se realiza publicación del proceso PN RASES N°5 MIC 098 2025 en plataforma SECOP II finalizando el día 18 de diciembre de 2025 para publicar ofertas.

4.2.2 Que el día 13 de diciembre de 2025 la entidad INSERCOOP realiza observaciones a través de la opción mensaje de la plataforma SECOP II al proceso PN RASES N°5 MIC 098 2025, las cuales se envían vía correo el electrónico al comité técnico para verificar y emitir respuesta.

4.2.3 Que el día 16 de diciembre de 2025 mediante comunicado oficial GS-2025-220468-DENOR GUSAI 20.1 el comité técnico emite respuesta a las observaciones allegadas el día 13/12/2025, las cuales se publican a través de la opción mensaje de la plataforma SECOP II al proceso PN RASES N°5 MIC 098 2025.

4.2.4 Que el día 17 de diciembre de 2025 se realiza adenda No 001 MODIFICACION A LA INVITACION del proceso PN RASES N°5 MIC 098 2025 en respuesta del comité técnico a las observaciones allegadas el día 13/12/2025 a través de la opción mensaje de la plataforma SECOP II

4.2.5 Que el día 18 de diciembre de 2025 fecha de cierre en plataforma SECOP II se radico la siguiente oferta:

ÍTEM	ENTIDAD	NIT	Porcentaje Único de Descuento Aplicable a Cada Ítem de lista de Precios Techo
1.	COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES-INSERCOOP	8070082784	1%

4.2.6 Que el día 18 de diciembre mediante correo electrónico se dio traslado a los encargados de realizar la verificación económica, técnica y jurídica, en cumplimiento al Decreto 1082 de 2015; al numeral 2. CRONOLOGIA DEL PROCESO del Capítulo I de la invitación publica que rige este proceso.

4.2.7 Que el día 19 de diciembre de 2025, mediante comunicación oficial No. GS 2025-221828-DENOR-JEFAD-GRUAD-29.25 el **comité técnico evaluador** emite informe de verificación en el cual REQUIERE a la entidad **COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES-INSERCOOP** subsanar el siguiente documento:

- MANUAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS

4.2.8 Que el día 19 de diciembre de 2025, mediante comunicación oficial No. GS 2025-221898-DENOR-UPRES 20.1 el **Comité económico evaluador** emite informe de verificación en el cual HABILITA a la entidad **COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES-INSERCOOP** por cumplir con los requisitos económicos establecidos en la invitación del proceso PN RASES N°5 MIC 098 2025

4.2.9 Que el día 19 de diciembre de 2025, mediante comunicación oficial No. GS 2025-221866- DENOR-JEFAD-GRUAD-29.25 el **Comité jurídico evaluador** emite informe de verificación en el cual HABILITA a la entidad **COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES-INSERCOOP** por cumplir con los requisitos establecidos en la invitación del proceso PN RASES N°5 MIC 098 2025

4.2.10 Que el día 19 de diciembre de 2025 en la plataforma SECOP II fueron publicados los informes de evaluación jurídica, técnica y económica otorgando un (01) día hábil es decir hasta el 22/12/2025, para que los oferentes realicen subsanación u observaciones que considere pertinentes para los informes emitidos por el comité evaluador.

4.2.11 Que el día 20 de diciembre de 2025 la entidad **COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES-INSERCOOP**, allegó los documentos requeridos el día 19 de diciembre de 2025, en la plataforma secop II los cuales fueron enviados mediante correo electrónico al Comité tecnico para su respectiva verificación.

4.2.12 Que el día 20 de diciembre de 2025 mediante comunicación oficial No. GS 2025-222204-DENOR-UPRES-ESPRI 29.25 el **comité tecnico evaluador** emite informe de verificación en el cual HABILITA a la entidad **COOPERATIVA DE**

INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES-INSERCOOP por cumplir con la totalidad de ítems solicitacidos en el anexo técnico de la invitación del proceso PN RASES N°5 MIC 098 2025.

4.2.13 Que el día 22 de diciembre de 2025 a las 17:10 horas en la plataforma SECOP II fueron publicados los informes de evaluación técnica otorgando un (01) día hábil es decir hasta el 23/12/2025, para que los oferentes realicen observaciones que considere pertinentes para los informes emitidos por el comité evaluador.

4.2.14 Que el día 24 de diciembre de 2025 se verifica en plataforma SECOP II y no se encuentran observaciones a la verificación de informes emitidas por el comité técnico evaluador a la entidad **COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES-INSERCOOP**

5. CONCLUSIONES

Una vez presentados los respectivos informes de las evaluaciones por parte de los comités Jurídico, Técnico y Económico, se obtuvo el siguiente resultado:

VERIFICACION	COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES-INSERCOOP
ECONOMICO	CUMPLE
TECNICO	CUMPLE
JURIDICO	CUMPLE

Una vez presentadas dichas evaluaciones ante el Jefe Área logística y financiera y la Jefe del grupo contratos (e) de la Unidad, éstos avalan los resultados y los presentarán ante la señora Teniente Coronel ANDREA CAROLINA CONTERAS BOHORQUEZ, jefe de la Regional de Aseguramiento N° 5, una vez está la acepte determinará que se proceda a realizar la aceptación de oferta a la entidad **COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARIALES-INSERCOOP**

Así mismo las comunicaciones oficiales y demás documentos que hacen parte del proceso contractual se encuéntran a disposición de quien los requiera en la Oficina del Grupo de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud No 5.

6. Compromisos (NO APLICA)

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes en ella intervinieron.

Capitán **MAGNALY GONZALEZ TELLEZ**
Jefe Grupo de Contratos (e)

Mayor **LEONARDO VEGA CALA**
Jefe Área Logística y Financiera RASES No. 5

Elaborado por:
PT. YURANY OBREGON J
Analista Grupo Contratos RASES N° 5

Fecha elaboración: 24/12//2025